

PROPUESTA 2017

FUNDAMENTOS, ORIENTACIONES Y ACUERDOS

Abril 2017

¿Qué requiere pensar la formación de Profesionales de la Educación desde una cultura universitaria?

- Revisión de los mandatos para inserción en un nuevo escenario desde los valores tradicionales de la formación docente
- Atención a las últimas transformaciones: formación de Educadores Sociales y Maestros de 1ra Infancia.

Punto de partida

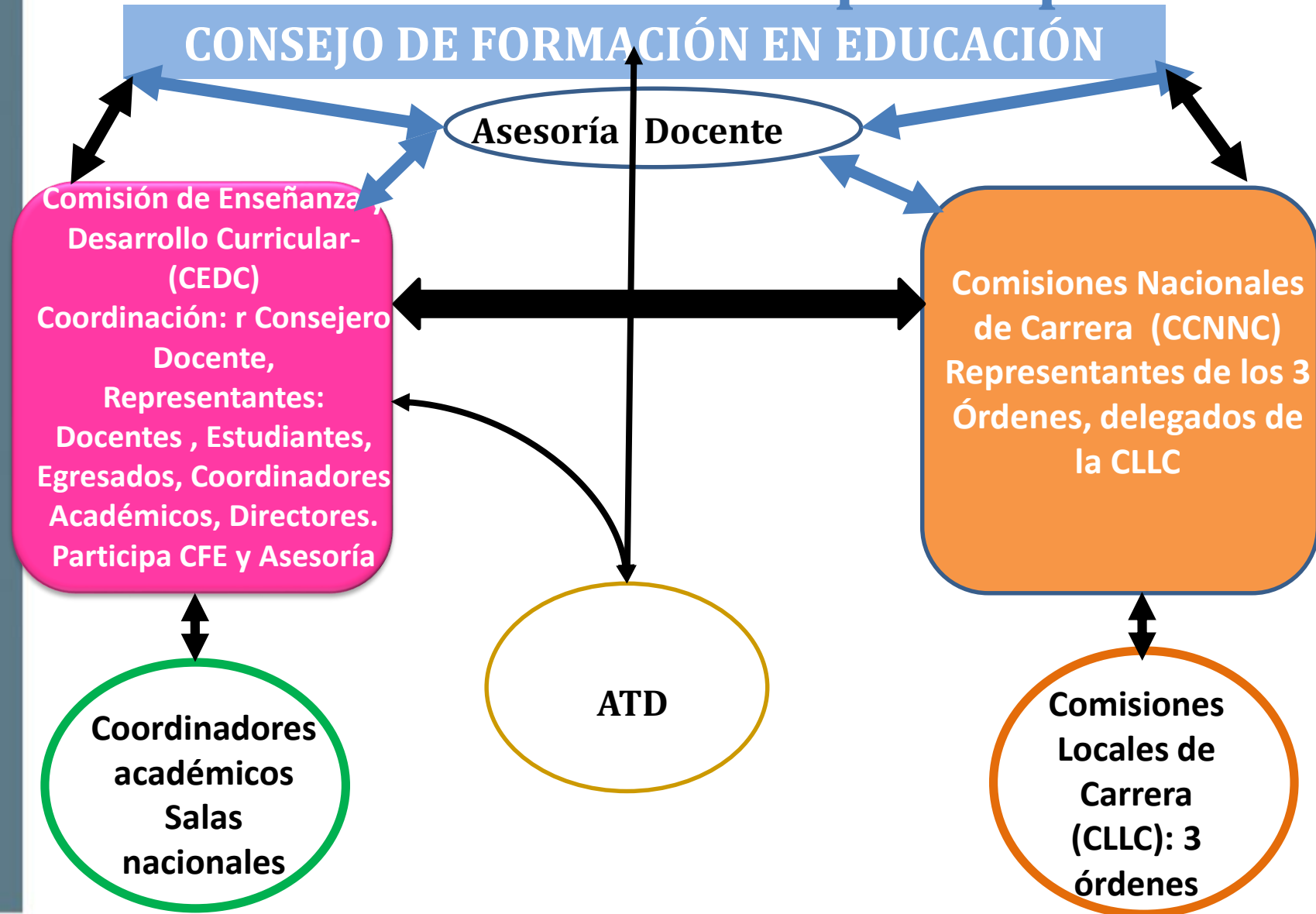
Nueva institucionalidad

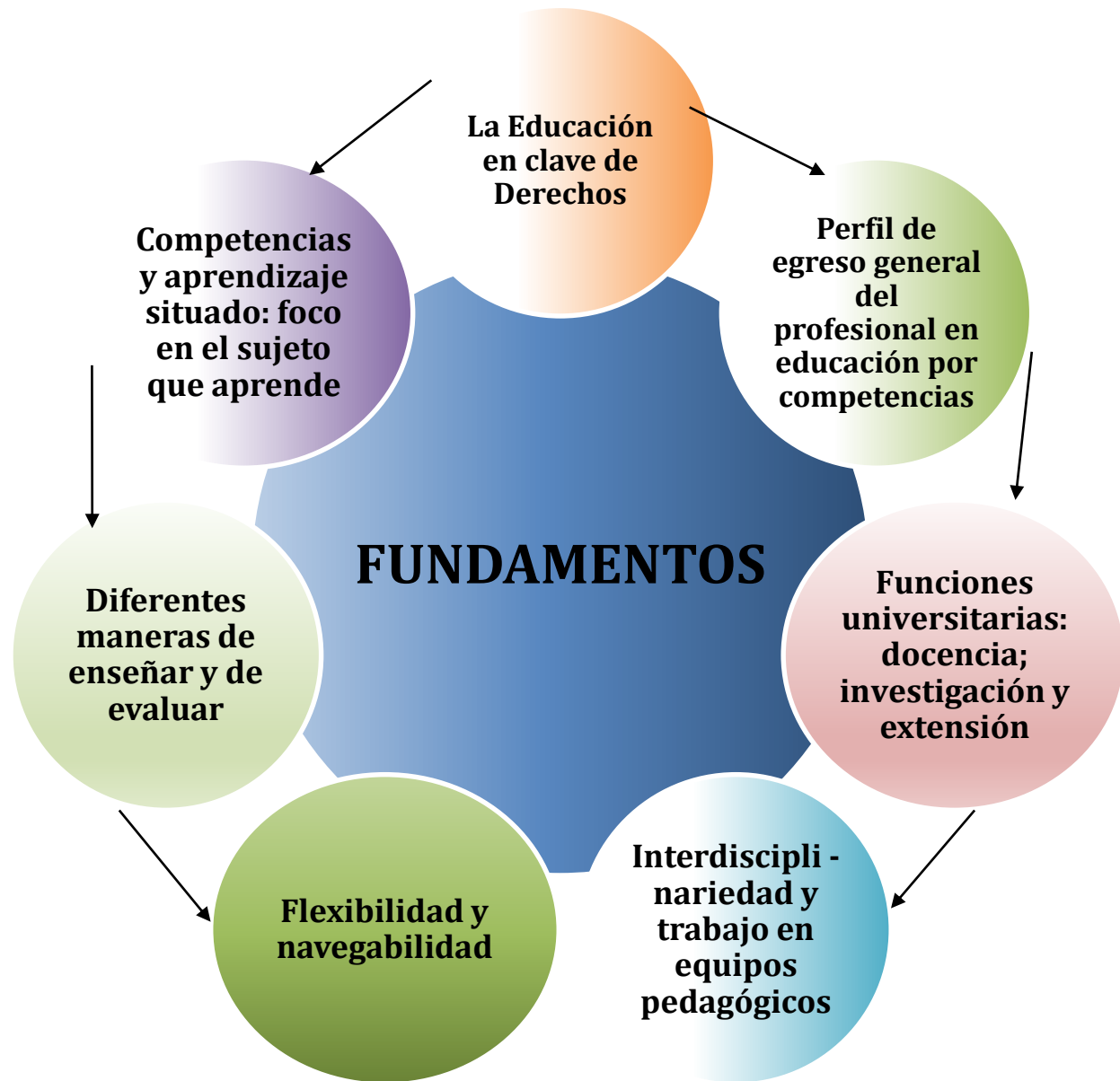
- Educación con carácter universitario **propio**
- Perspectiva de larga duración, mirada prospectiva ante los desafíos de la universalización e la educación
- Ampliación de los perfiles atendiendo a los nuevos profesionales
- Modificación de estructura docente y académica
- Estructura abierta, flexible y participativa

- Redefinición de la identidad del profesional de la educación: nuevos **PERFILES**
- Integralidad de la formación para abordar las funciones universitarias: **ENSEÑANZA INVESTIGACIÓN EXTENSIÓN**
- Formación permanente y en servicios.
- **Tecnicaturas, Grado y Postgrados**

Nueva cultura institucional

Proceso de construcción participativa





LAS COMPETENCIAS

permiten generar el despliegue de saberes valiosos en forma integrada, necesarios para comprender una situación educativa, donde la persona en formación logre una acción reflexiva, pertinente y relevante.

Más allá de sus diversas definiciones

como fundamenta Cullen, todas coinciden en la centralidad de la relación:

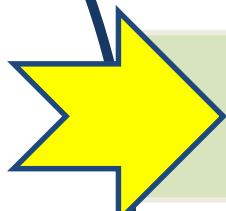
- del saber con el hacer y el actuar,
- de lo individual con lo grupal,
- de lo estructural con lo conceptual,
- de lo rutinario con lo nuevo y la respuesta ante lo complejo.

COMPETENCIAS DEL PERFIL GENERAL DE EGRESO PARA FORMADORES:

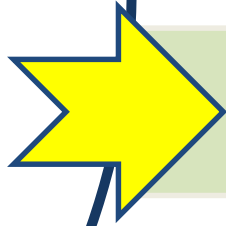
Independientemente del perfil específico de las diferentes carreras, existe un conjunto de competencias complejas y transversales que deben desarrollarse en la formación de educadores.



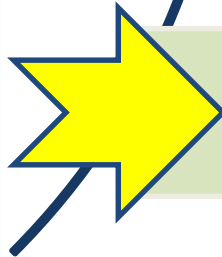
Demostrar un compromiso ético con la educación como derecho y trabajar por el continuo mejoramiento de su quehacer educativo..



Dominar un conjunto de saberes organizados y ponerlos en acción para la toma de decisiones y la acción transformadora



Poseer y poder poner en acción, saberes didácticos, pedagógicos y disciplinares..



Problematizar conocimientos para reflexionar sobre las prácticas educativas y profesionales, analizarlas académicamente y plantear alternativas superadoras..

COMPETENCIAS DEL PERFIL GENERAL DE EGRESO PARA FORMADORES:

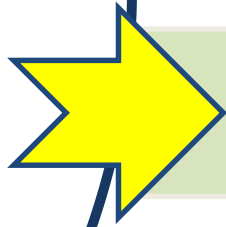
Independientemente del perfil específico de las diferentes carreras, existe un conjunto de competencias complejas y transversales que deben desarrollarse en la formación de educadores.



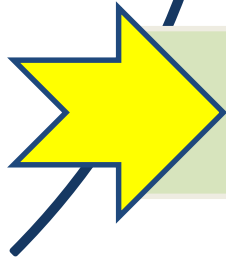
Trabajar colectivamente y en equipos interdisciplinarios dentro y fuera de la institución donde se desempeña como profesional.



Implicar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje y promover su participación activa en la gestión de las instituciones en las que se desempeñe.



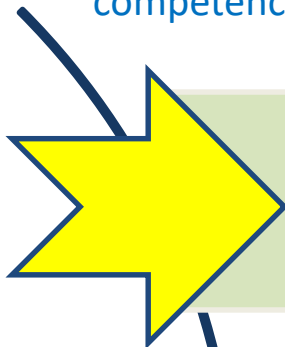
Solucionar problemas de acuerdo a la realidad y necesidades del contexto en que se desempeñe.



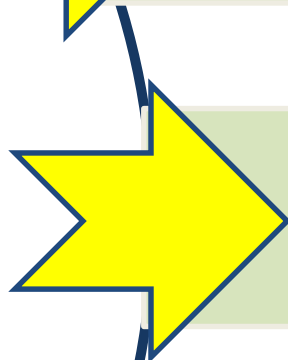
Hacer un uso creativo y con sentido de las tecnologías digitales y de las nuevas tecnologías aplicadas en la educación

COMPETENCIAS DEL PERFIL GENERAL DE EGRESO PARA FORMADORES:

Independientemente del perfil específico de las diferentes carreras, existe un conjunto de competencias complejas y transversales que deben desarrollarse en la formación de educadores.



Analizar e interpretar las situaciones en las que actúa y reflexionar sobre sus acciones y sus pensamientos.



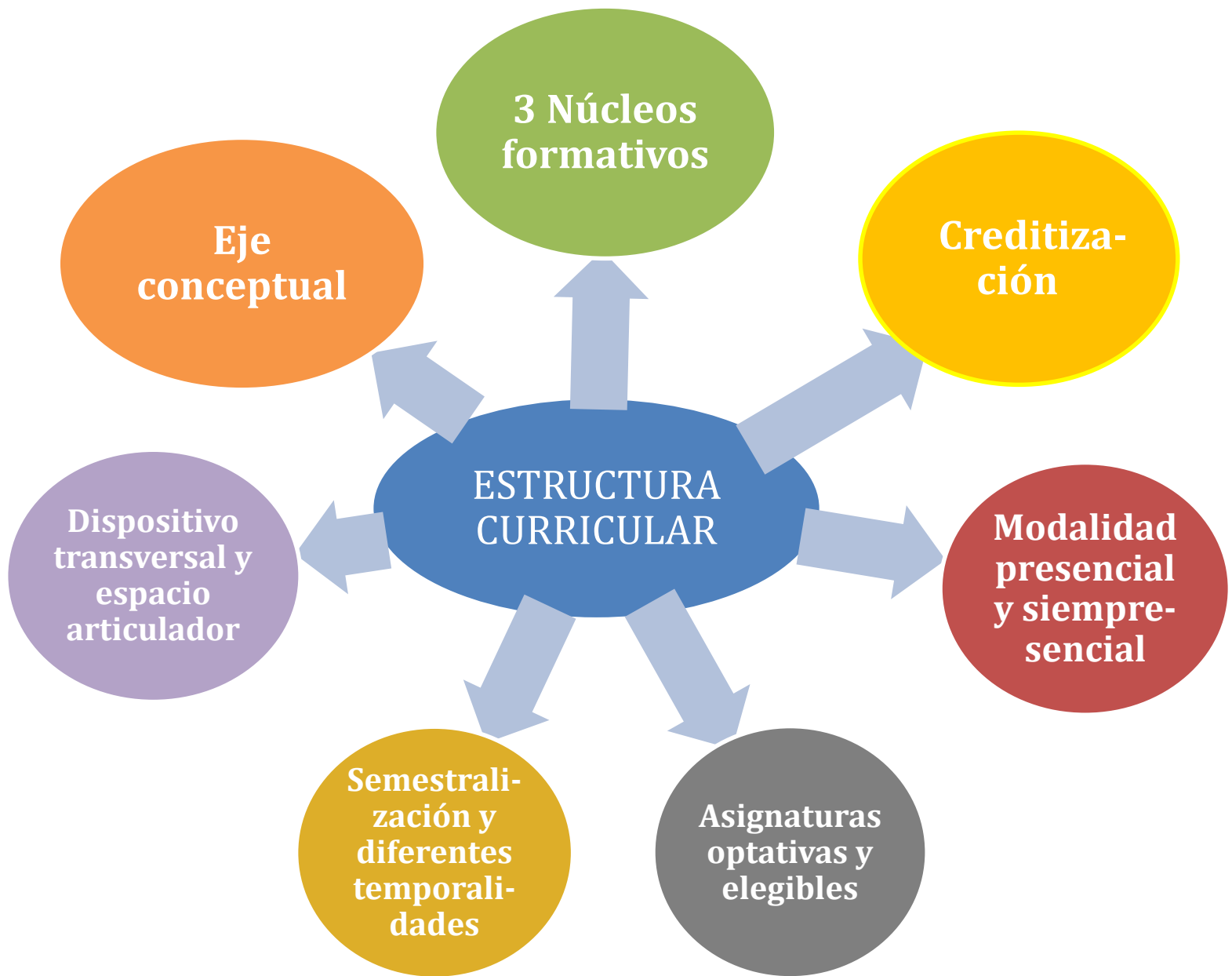
Ser lectores críticos de productos de investigación y poner en acción herramientas básicas de investigación educativa



Proyectar y continuar su desarrollo profesional

CRITERIOS GENERALES PARA LA ESTRUCTURA CURRICULAR

- ❖ **Las directrices generales para el diseño curricular de cada carrera deben basarse en el documento Fundamentos y Orientaciones de la Propuesta 2017**
- ❖ **El diseño curricular deberá responder a la identidad del profesional de la educación acordada en el documento, al perfil de egreso general y los perfiles de egreso específicos establecidos por cada una de las Comisiones Nacionales de Carrera.**



TRES NÚCLEOS FORMATIVOS

- ❖ **PROFESIONAL EQUIVALENTE**
- ❖ **ESPECÍFICO**
- ❖ **DIDÁCTICA - PRÁCTICA**

En los tres núcleos podrán existir espacios optativos y/o electivos

EJE CONCEPTUAL

- ❖ **Contemplará la educación en derechos humanos, atención a la diversidad que asegure educación inclusiva, la educación sexual, entre otros, que orientarán los trayectos de formación en educación, los específicos y las didácticas prácticas.**

CREDITIZACIÓN

- ❖ **La propuesta curricular creditizada es una condición fundamental para la FLEXIBILIDAD y la NAVEGABILIDAD.**

- ❖ **CRÉDITO:**
 - ✓ **unidad de medida del trabajo académico que realiza el estudiante para alcanzar los objetivos de formación;**
 - ✓ **equivale a 15 horas de trabajo estudiantil y comprende:**
 - a) **horas de clase (presenciales o virtuales);**
 - b) **espacio de trabajo asistido y de producción personal o grupal;**
 - c) **participación en actividades de extensión y/o proyectos de investigación.**

ACUERDOS ALCANZADOS

CREDITIZACION

- **TODAS LAS CARRERAS TENDRÁN ENTRE 360 Y 370**

3 TRAYECTOS O NÚCLEOS FORMATIVOS

- **PROFESIONAL EQUIVALENTE** entre 76 Y 110 créditos
- **ESPECÍFICO** entre 88 Y 160
- **DIDÁCTICA PRÁCTICA** entre 85 y 142

DISPOSITIVO TRANSVERSAL QUE INCLUYE TRABAJO FINAL TUTORIADO

- **TENDRÁ 40 créditos máximo.**
- **EL TRABAJO FINAL TUTORIADO** entre 15 Y 20 dentro de los 40 totales y podrá comenzarse al completar el 60 % de los créditos.
- **Podrá incluir actividades de investigación, articulación y/o extensión.**